**ACTA DE LA SEXTA SESIÓN DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL MUNICIPIO DE GENERAL ESCOBEDO, NUEVO LEÓN, DE FECHA
19 DE FEBRERO DEL AÑO 2019.**

En la Ciudad de General Escobedo, Nuevo León, siendo las 12:11 doce horas con once minutos del día 19-diecinueve de febrero del año 2019-dos mil diecinueve, con fundamento en los artículos 56, 57 y 58 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León, así como el acuerdo que regula la integración, funcionamiento y atribuciones de la Unidad de Transparencia y el Comité de Transparencia del municipio de General Escobedo, así como el acuerdo de modificación del Comité de Transparencia, publicados en el portal web institucional de este Municipio en el apartado de normatividad mismos que pueden ser vistos y descargados en las siguientes ligas electrónicas: <http://www.escobedo.gob.mx/transparencia/doc/Art10-01/20170505102739.pdf>, <http://www.escobedo.gob.mx/transparencia/doc/Art10-01/20171005112853.pdf>; en lo sucesivo el Acuerdo, se procede a celebrar **la sexta sesión del Comité de Transparencia del municipio de General Escobedo, Nuevo León,** estando presentes los C.C. CUAUHTEMOC LOZANO CONTRERAS, Delegado de la Comisión de Honor y Justicia adscrito a la Secretaría de la Contraloría Interna, Transparencia y Anticorrupción de este municipio, quien fungirá como Presidente del Comité; JESUS EMMANUEL MONSIVAIS VELAZQUEZ, Coordinador adscrito a la Secretaría de Ayuntamiento de este municipio, quien fungirá como Secretario Técnico del Comité; y AMADOR MONTIEL BONILLA, Sub Director de Presupuesto y Estimación adscrito a la Secretaría de Obras Públicas de este municipio, quien fungirá como Vocal del Comité, conforme a la siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

1. **Lista de Asistencia y verificación del quórum.**
2. **Deliberación para declarar la ampliación del término de las solicitudes de información con número de folio 125819, 125919, 126019, 126119, 126219, 126319, 126419, 138319, 138519, 138619, 138919 y 139119.**

Así atendiendo al orden del día, la sesión se desarrolla de la siguiente manera:

**I.- Lista de Asistencia y verificación del quórum.**

De acuerdo con lo establecido en el artículo 56 de la Ley de Transparencia ya Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León, así como del Acuerdo de Integración del Comité de Transparencia de fecha 03 de mayo del 2017, así como el acuerdo de modificación del Comité de Transparencia de fecha 03 de octubre del 2017, se encuentran presentes los suscritos.

**II.- Deliberación para declarar la ampliación del término de las solicitudes de información con número de folio 125819, 125919, 126019, 126119, 126219, 126319, 126419, 138319, 138519, 138619 y 138919.**

**VISTAS.-** Las solicitudes de información con número de folio: 125819, 125919, 126019, 126119, 126219, 126319, 126419, 138319, 138519, 138619, 138919 y 139119, presentadas por el C. (…) en fecha 05-cinco de febrero del año 2019-dos mil diecinueve las primeras 07-siete solicitudes información, y en fecha 06-seis de febrero del año 2019- dos mil diecinueve las otras 5-cinco solicitudes de información, por medio de la Plataforma Nacional de Transparencia, las cuales se tienen a la vista en el referido medio electrónico, por lo que se toma nota y se acuerda lo siguiente:

Tomando en cuenta la naturaleza de las solicitudes de información planteadas por el C. (…), respecto de los contratos referidos en sus escritos de mérito, los cuales, datan de administraciones públicas anteriores,y a razón de que lo solicitado requiere de una búsqueda exhaustiva que necesita más tiempo del estipulado en el primer párrafo del artículo 157 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León en los archivos de la Dirección de Egresos de este Municipio, así como la gestión realizada para la búsqueda de la información en las Instituciones Bancarias correspondientes, éste Comité de Transparencia decide otorgar una ampliación del término para rendir respuesta a las dependencias anteriormente mencionadas, según lo establecido en los artículos 57, 58 y 157 segundo párrafo, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León.

Así lo acuerdan y firman por unanimidad los **C.C. CUAUHTEMOC LOZANO CONTRERAS, Delegado de la Comisión de Honor y Justicia adscrito a la Secretaría de la Contraloría Interna, Transparencia y Anticorrupción de este Municipio, Presidente del Comité; JESUS EMMANUEL MONSIVAIS VELAZQUEZ, Coordinador adscrito a la Secretaría de Ayuntamiento de este Municipio, Secretario Técnico del Comité; y AMADOR MONTIEL BONILLA, Sub Director de Presupuesto y Estimación adscrito a la Secretaría de Obras Públicas de este Municipio, Vocal del Comité.** **RÚBRICA.**----------

Habiéndose cumplido el objetivo de la presente reunión, se declara agotada a la orden del día y formalmente clausurada la presente sesión, siendo las 12:58 doce horas con cincuenta y ocho minutos del día 19-diecinueve de febrero del año 2019-dos mil diecinueve en que tuvo verificativo la reunión.

**COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL MUNICIPIO DE GENERAL ESCOBEDO, NUEVO LEÓN.**

**CUAUHTEMOC LOZANO CONTRERAS
PRESIDENTE DEL COMITÉ**

**JESUS EMMANUEL MONSIVAIS VELAZQUEZ
SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ**

**AMADOR MONTIEL BONILLA
VOCAL**

La presente hoja corresponde al Acta número 06/2019, de la sesión ordinaria del Comité de Transparencia del Municipio de General Escobedo, Nuevo León.